

## TRÁMITES Y SERVICIOS

### CONSEJOS DE ANCIANOS

Servicio que presta al público o tramite que se realiza ante él.	Requisitos	Procedimiento	Finalidad
<p>Integración de consejos de ancianos: Se ofrece 2 horas de sesión a la semana, talleres de manualidades, brigadas medica, consulta general, consulta odontológica, corte de cabello, nutriólogo y asesoría jurídica.</p> <p><b>Plazo de ejecución:</b> A mediano plazo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor de 60 años.</li> <li>2. Acta de nacimiento.</li> <li>3. Credencial de elector.</li> <li>4. CURP.</li> </ol>	<p>Solicitud verbal del adulto mayor para integrarse a un consejo</p>	<p>Ofrecer espacios a los adultos mayores del municipio de Centro, que estimulen su vitalidad y presencia en la comunidad.</p>